

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CERVECERÍA SABAI BEER S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos del día lunes 29 de febrero del año dos mil dieciseis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Oswaldo Guayasamín N E4-145 y Av. Siena, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CERVECERÍA SABAI BEER S.A.**; Señor Sebastián Cruz Marten, por sus propios y personales derechos, como titular de veinte y ocho mil novecientos setenta y seis acciones; Señor Gonzalo Banda Cruz, por sus propios y personales derechos, como titular de cinco mil cuatrocientas treinta y tres acciones; Señor Ross Johnson Maya, por sus propios y personales derechos, como titular de dieciocho mil ciento diez acciones; Señor Santiago López Iturralde, por sus propios derechos, como titular de catorce mil cuatrocientos ochenta y ocho acciones; Señor Roberto López Vivero, por sus propios y personales derechos, como titular de catorce mil cuatrocientos ochenta y ocho acciones; Señor Cristóbal Jaramillo, por sus propios y personales derechos, como titular de cinco mil cuatrocientas treinta y tres acciones; Señor Javier Salas Gerritsen, por sus propios y personales derechos, como titular de noventa y dos mil trescientas sesenta y un acciones; Señor Fernando Salas Diehl, por sus propios y personales derechos, como titular de mil ochocientas once acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía, Señor Fernando Salas Diehl; y, actúa como secretario de la misma, Gerente General de la compañía, Señor Javier Salas Gerritsen.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía; accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la misma, indicando además que las calidades de accionistas de los asistentes se han verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

En consecuencia, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Informe del comisario de la empresa
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2015.

4.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015.

5.- Nombramiento de Comisario

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

Toma la palabra el Gerente General, Señor Javier Salas Gerritsen, quien procede a dar lectura del informe de gerente, los estados financiero y el estado de resultados de la compañía correspondiente al año 2015.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2015: El secretario a pedido de la Presidencia da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que luego de las deliberaciones es aprobado por los accionistas, dejando constancia que los accionistas administradores, señor Javier Salas Gerritsen y Fernando Salas Diehl, no intervinieron en la aprobación.

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario para el ejercicio económico del año 2015: El comisario toma la palabra y da lectura al informe elaborado para el ejercicio económico del año 2015, el mismo luego de las deliberaciones por la junta, es aprobado por los accionistas dejando constancia que los accionistas administradores, señor Javier Salas Gerritsen y Fernando Salas Diehl, no intervinieron en la aprobación.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2015: Por presidencia se dispone que la contadora, señora Lorena Rivera de lectura a los estados financieros y estado de resultados de la compañía del año 2015. Toma la palabra la señora Rivera quien procede a explicar cuenta por cuenta, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias.

A continuación el señor Cristóbal Jaramillo pide a los señores contadores que para fines formales, ratifiquen que tanto los estados financieros como los estados de resultados cumplen con las normas legales y contables vigentes en el Ecuador, a lo que la señora Rivera responde que en efecto todos los Estados Financieros inclusive el estado de resultados cumplen con la normativa legal vigente en el Ecuador y que dicha declaración consta expresamente en las notas aclaratorias a los Estados Financieros que se presenta a la Superintendencia de Compañías.

Después de varias deliberaciones la junta general universal de accionistas aprueba tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, dejando constancia que los administradores, Señor Javier Salas Gerritsen y Fernando Salas Diehl, no intervinieron en la aprobación.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015: El presidente de la Junta toma la palabra y explica que por cuanto la compañía no ha

generado utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año 2015, no es preciso pronunciarse sobre su destino.

5.- Nombramiento de Comisario: Toma la palabra el secretario y propone que sea nombrada como Comisario de la compañía la señorita Érica Saldaña. Propuesta que es aceptada por unanimidad por los miembros de la junta, dejando constancia que los administradores no participaron de la votación.

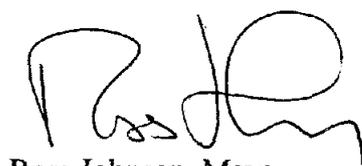
En razón de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el Presidente propone que se confiera un receso de treinta minutos para que se redacte el acta de la Junta.

Los accionistas presentes de la compañía en forma unánime, aprueban y suscriben el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, en todas sus partes y sin modificación alguna, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

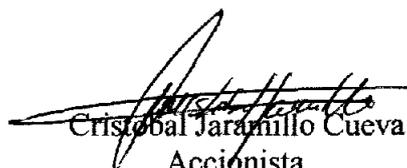

Sebastián Cruz Marten
Accionista

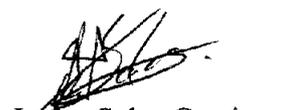

Gonzalo Banda Cruz
Accionista


Ross Johnson Maya
Accionista


Santiago López Iturralde
Accionista


Roberto López Vivero
Accionista


Cristóbal Jaramillo Cueva
Accionista


Javier Salas Gerritsen
Accionista / Secretario


Fernando Salas Diehl
Accionista / Presidente